

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2015-592 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2015 aprobando definitivamente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2015, se hace público lo siguiente:

I) Resumen por capítulos del presupuesto general para 2015

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

1.- Estado de ingresos

1. Impuestos directos:	900.000,00 Euros.
2. Impuestos indirectos:	70.000,00 Euros.
3. Tasas y otros ingresos:	460.600,00 Euros.
4. Transferencias corrientes:	667.000,00 Euros.
5. Ingresos patrimoniales:	2.500,00 Euros.
6. Enajenación de inversiones reales:	0,00 Euros.
7. Transferencias de capital:	0,00 Euros.
8. Activos financieros:	0,00 Euros.
9. Pasivos financieros:	0,00 Euros.

Total: 2.100.100,00 Euros.

2.- Estado de gastos

1. Gastos de personal:	390.600,00 Euros.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios:	1.251.950,00 Euros.
3. Gastos financieros:	10.800,00 Euros.
4. Transferencias corrientes:	71.200,00 Euros.
6. Inversiones reales:	362.050,00 Euros.
7. Transferencias de capital:	0,00 Euros.
8. Activos financieros:	0,00 Euros.
9. Pasivos financieros:	13.500,00 Euros.

Total: 2.100.100,00 Euros.

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta corporación para el ejercicio de 2014.

A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

1.- Escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional. Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1/A2. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.

2.- Escala de Administración General, subescala administrativa. Grupo C1. Número de plazas: 1 Situación: Cubierta.

3.- Escala de Administración General, subescala auxiliar. Grupo C2. Número de plazas: 2 Situación: Cubierta.

4.- Escala de Administración General, subescala de subalternos. Grupo E. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.

CVE-2015-592

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

B.- FUNCIONARIOS DE EMPLEO

Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo:

- 1.- Encargado de la Oficina de Información Juvenil, Biblioteca Virtual y Centro de Servicios Avanzados de Comunicaciones. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.
- 2.- Secretaria Equipo de Gobierno. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.
- 3.- Coordinador de Escuelas Deportivas Municipales. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

C.- PERSONAL LABORAL

- 1.- Peón Especialista. Capataz de L. T. Número de plazas: 1 Situación: Cubierta
- 2.- Peón Especialista. Número de plazas: 1 Situación: Cubierta.
- 3.- Responsable de biblioteca. Contrato a tiempo parcial. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.
- 4.- Conserje instalaciones deportivas municipales. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de la última de las disposiciones citadas, podrán interponer contra el presupuesto aprobado definitivamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Villaescusa, 15 de enero de 2015.

La alcaldesa,

Almudena Gutiérrez Edesa.

2015/592

CVE-2015-592